

### RESOLUCIÓN No. 020547 del 13 de noviembre de 2025

POR LA CUAL SE ORDENA LA APERTURA DE LA INVITACIÓN PÚBLICA No. 11 DE 2025 CUYO OBJETO ES: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLAR ACCIONES LOGISTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNAD, MEDIANTE LA GESTIÓN DE MEDIOS OFFLINE A NIVEL NACIONAL (VALLAS PUBLICITARIAS, CUÑAS RADIALES, ANUNCIOS EN TELEVISIÓN, PERIFONEO, ESPACIOS PUBLICITARIOS EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TERMINALES TERRESTRES Y AÉREOS), SIGUIENDO LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MARKETING, CON EL FIN DE ASEGURAR ENFOQUE TERRITORIAL, SEGMENTACIÓN DE PÚBLICOS **ESTRATÉGICOS RESULTADOS** QUE **FORTALEZCAN** EL **POSICIONAMIENTO** INSTITUCIONAL.. DÉ CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

## LA GERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD

# EN USO DE SUS FACULTADES DELEGATARIAS, Y CONSIDERANDO,

Que la UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA – UNAD, es un ente Universitario Autónomo del Orden nacional, con régimen especial, personería jurídica, autonomía académica, administrativa y financiera, patrimonio independiente y capacidad para gobernarse, transformada mediante Decreto 2770 del 16 de agosto de 2006, vinculada al Ministerio de Educación Nacional, en los términos Definidos en la Ley 30 de 1992.

Que mediante Acuerdo No 0047 de septiembre 13 de 2012 del Consejo Superior Universitario se expidió el Estatuto de Contratación de la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD.

Que en virtud del artículo 209 de la Constitución Política de Colombia las autoridades administrativas deben coordinar sus actuaciones para el cumplimiento de los fines del Estado.

Que en virtud de la Resolución No. 007126 del 02 de septiembre de 2014 se le otorgan facultades delegatarias a la Gerente Administrativa y Financiera de la Universidad para dirigir los procesos de contratación, celebrar contratos y ser ordenadora del gasto.

Que el presente proceso de Invitación Pública se realizará en los términos de la Ley 30 de 1992, el Estatuto de Contratación de la UNAD y manual de procesos y procedimientos de contratación de la UNAD, que la presente invitación no da lugar a Licitación o concurso alguno, se trata de una solicitud de oferta que será analizada interiormente por la UNIVERSIDAD en desarrollo de su régimen propio de contratación y que por lo tanto no la obliga a contratar.

Que la Universidad Nacional Abierta y a Distancia UNAD, en cabeza del GERENTE DE COMUNICACIONES Y MARKETING de la UNAD, está interesada en "RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLAR ACCIONES LOGISTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN CAMPAÑAS PROMOCIÓN DE DE POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNAD, MEDIANTE LA GESTIÓN DE MEDIOS OFFLINE A NIVEL NACIONAL (VALLAS PUBLICITARIAS, CUÑAS RADIALES, ANUNCIOS EN TELEVISIÓN, PERIFONEO, ESPAÇIOS PUBLICITARIOS EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TERMINALES TERRESTRES Y AÉREOS), SIGUIENDO LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MARKETING, CON EL FIN DE ASEGURAR ENFOQUE TERRITORIAL, SEGMENTACIÓN DE PÚBLICOS ESTRATÉGICOS Y **RESULTADOS** QUE **FORTALEZCAN** EL **POSICIONAMIENTO** INSTITUCIONAL., CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

Que teniendo en cuenta la necesidad evidente de realizar la contratación anteriormente señalada, y en virtud de los estudios de necesidad, conveniencia, factibilidad y la justificación presentada por el

() ocuprir

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos

Sede Nacional José Celestino Mutis Calle 14 Sur No. 14-23, PBX 3443700 <a href="https://www.unad.edu.co">www.unad.edu.co</a> Bogotá, D.C., Colombia



### RESOLUCIÓN No. 020547 del 13 de noviembre de 2025

GERENTE DE COMUNICACIONES Y MARKETING, se hace oportuno ordenar la apertura de una Invitación Pública para tal efecto, acorde con los lineamientos de la Universidad por un valor de: DOS MIL TRESCIENTOS DOCE MILLONES, DOSCIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL CIENTO CINCUENTA Y OCHO PESOS M/CTE. (\$ 2.312.294.158). Este valor incluye IVA y todos los impuestos, gastos, tributos y demás aspectos tributarios en que pueda incurrirse o generarse durante la ejecución del contrato derivado del presente proceso de contratación.

Que, para lo anterior, la Oficina de Presupuesto ha expedido el Certificado de Disponibilidad Presupuestal CDP No 2090 del 04 de noviembre de 2025 que respalda el compromiso resultante de este proceso.

Que podrán participar en este proceso de contratación todas las personas naturales, jurídicas y los Consorcios o Unión Temporal, legalmente constituidos y domiciliados en Colombia cuyo objeto social consista entre otros, la realización de la actividad a la que se refiere el objeto de la convocatoria y que no esté incurso en las prohibiciones, inhabilidades e incompatibilidades consagradas en la Constitución Política y normas concordantes.

Que, en mérito de lo expuesto,

#### **RESUELVE**

ARTÍCULO PRIMERO: Ordenar la apertura de la Invitación Pública No. 11 de 2025, cuyo objeto es: "LA UNIVERSIDAD NACIONAL ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD, ESTÁ INTERESADA EN RECIBIR PROPUESTAS PARA CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO PARA DESARROLLAR ACCIONES LOGISTICAS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE CAMPAÑAS DE PROMOCIÓN Y POSICIONAMIENTO DE LA OFERTA ACADÉMICA DE LA UNAD, MEDIANTE LA GESTIÓN DE MEDIOS OFFLINE A NIVEL NACIONAL (VALLAS PUBLICITARIAS, CUÑAS RADIALES, ANUNCIOS EN TELEVISIÓN, PERIFONEO, ESPACIOS PUBLICITARIOS EN SISTEMAS DE TRANSPORTE Y TERMINALES TERRESTRES Y AÉREOS), SIGUIENDO LAS DIRECTRICES Y LINEAMIENTOS DE LA GERENCIA DE COMUNICACIONES Y MARKETING, CON EL FIN DE ASEGURAR ENFOQUE TERRITORIAL, SEGMENTACIÓN DE PÚBLICOS **ESTRATÉGICOS RESULTADOS** QUE **FORTALEZCAN** EL **POSICIONAMIENTO** INSTITUCIONAL., DÉ CONFORMIDAD CON LOS PRESENTES TÉRMINOS DE REFERENCIA".

ARTICULO SEGUNDO: La Invitación pública, se efectuará dentro de los siguientes términos:

ACTIVIDAD	FECHA		нова.	LUCAR
ACTIVIDAD	Desde	Hasta	HORA	LUGAR
Apertura Invitación	13 de noviembre de 2025		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sqeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones- publicas
Publicación de Términos de Referencia	13 de noviembre de 2025		10:00 a.m.	Página web de la UNAD; https://sgeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones- publicas
Observaciones a los Términos de Referencia	13 de noviembre de 2025	15 de noviembre de 2025	De 10:00 a.m. a 05:00 pm.	Cada proponente envía por escrito, dirigido a la Secretaría General, 5º piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, y/o correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones y publicación de Adendas	19 de noviembre de 2025		De 8:00 a.m. a 5.00 p.m.	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado) Publicación de adendas: Página web de la UNAD: <a href="https://sqeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas">https://sqeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones-publicas</a>
Recepción de ofertas y <b>cierre</b> de la Invitación	24 de noviembre de 2025		09:00 am	Secretaría General, al correo electrónico: ojuridica1@unad.edu.co
		1		
Proceso de evaluación de las ofertas	24 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025	De 10:00 am a 5:00 pm	Comités evaluadores UNAD
Solicitud de Aclaraciones a las ofertas	24 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025	Hasta las 12:00 m.	Comités evaluadores UNAD

UNAD, innovación y excelencia educativa para todos



### RESOLUCIÓN No. 020547 del 13 de noviembre de 2025

Respuestas a las aclaraciones de las ofertas	24 de noviembre de 2025	28 de noviembre de 2025	Hasta las 3:00 p.m.	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Publicación del informe de evaluación preliminar	28 de noviembre de 2025		Desde las 5:00 pm	https://sqeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones- publicas
Observaciones al informe de evaluación preliminar y consulta de ofertas	01 de diciembre de 2025	03 de diciembre de 2025	Desde las 5:00 pm hasta las 5 pm	Por escrito dirigido a la Secretaría General, 5° piso. Calle 14 sur No. 14 - 23 Bogotá, o correo electrónico ojuridica1@unad.edu.co
Respuesta a observaciones del informe de evaluación	04 de diciembre de 2025		Desde las 9:00 am hasta las 5 pm	Respuesta y aclaraciones: Grupo Jurídico y Contratación, envía oficio y/o mail dirigido al proponente que solicita aclaración (vía correo electrónico o correo certificado)
Publicación informe de evaluación definitivo y adjudicación	05 de diciembre de 2025		Desde las 9:00 am	Página web de la UNAD; https://sqeneral.unad.edu.co/contratacion/invitaciones- publicas

K

El cronograma del proceso de contratación podrá ser modificado por la Universidad y se comunicará a través de la página web.

**ARTICULO TERCERO**: La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición y contra ella no procede ningún recurso.

Dada en la ciudad de Bogotá, D.C., a los trece (13) días del mes de noviembre de 2025

NOTIFÍQUESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

NANCY RODRIGUEZ MATEUS Gerente Administrativa y Financiera

Revisó: Yolima Garcia -Coordinadora Grupo Jurídico y de Contratación

Elaboró: Alain Londoño Nieto - Abogado



UNAD, innovación y excelencia educativa para todos